



LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Ref. Ejecutivo singular de mínima cuantía No. 257724089001 202100236 00

Demandante: Banco Agrario de Colombia

Demandado: María Amparo Candil Prieto y Nelson Leonardo Reyes Candil

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia de fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022), la suscrita **secretaria** hoy veinticuatro (24) de julio del mismo año, procede a realizar la **liquidación de costas** de la siguiente manera:

Agencias en Derecho (Archivo 0021 fol.3)	\$	494.750
TOTAL, DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.....	\$	494.750

La secretaria,

GRECIA INDIRA PINZÓN CORTÉS